

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS
COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "SUCOMMA C.A. LTDA." - REALIZADA EL 23 DICIEMBRE
DEL 2009**

En la ciudad de Cienfuegos al día veintidós del mes de Diciembre del dos mil nueve, siendo las 08:00 en las oficinas de la COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIOS COMERCIALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO "SUCOMMA C.A. LTDA." - Ubicada en las calles Felipe 4-15 entre Olmedo y Colón, se reúnen los señores: Ing. Jesús Benjamín Lleras Pacheco, Gerente General; Eglis Alexandra Macías Mendosa poseedor del 49.3% de participaciones; Teofilo Ramón Mejía Quintana poseedor del 50% de participaciones y Wilson Lleras Mejía Quintana poseedor del 0.17% de participaciones. Todos los participantes que de un valor nominal de un dólar americano cada uno, y se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, por lo que deciden reunirse en Junta General Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Compañías, para celebrar el vigésimo orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.

Para la reunión el señor Presidente de la compañía Teofilo Ramón Mejía Quintana, y como secretario la señora Eglis Alexandra Macías Mendosa, el señor Presidente solicita que por secretario la nombrada asiente quórum de instalación de la Junta General de Socios. La señora secretaria, formula la lista de asistentes participando, asistiendo presente el 100% del capital social; el señor Teofilo Ramón Mejía Quintana Presidente de la Compañía considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios y manifiesta que se debe proceder a cumplir sobre el único punto del orden del día, que los socios están debidamente informados con antelación.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra Ing. Jesús Benjamín Lleras Pacheco Gerente General de la compañía, indicando que la compañía no ha realizado ninguna actividad que le signifique ingreso o egreso económico, en su estado financiero de todo el año, su capital suscrito y/o pagado, se mantiene igual que el momento de su constitución, depositado en el Banco del Pinar del Río, particular que expone a los socios integrantes de la misma.

Por no existir otro punto decide: un receso para la elaboración del acta respectivo, luego de los cuales se reanuda la Junta y leída el acta a los presentes, se firman y ratifican en los puntos suscritos, para la constancia de todos los socios, siendo las 09:00 el señor Teofilo Ramón Mejía Quintana declara disueltos la sesión.


Sr. Teofilo Ramón Mejía Quintana
PRESIDENTE


Ing. Jesús Benjamín Lleras Pacheco
GERENTE GENERAL


Sr. Eglis Alexandra Macías Mendosa
SECRETARIA LOGO


Ing. Wilson Lleras Mejía Quintana
SOCIO